

Dirección General de Servicios

Enero de 2020

GCS 19/07377-ADS-0052

Contratación de los servicios de retirada de briquetas de papel moneda triturado

Propuesta a la Mesa de Contratación de clasificación de ofertas y declaración de los lotes 9 y 15 como desiertos.

Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento de contratación abierto para la prestación de los servicios de retirada de briquetas de papel moneda triturado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Circular Interna 4/2018, se presenta a la Mesa la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de clasificación de ofertas y declaración de los lotes 9 y 15 como desiertos.
- 2** Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas.
- 3** Ofertas de los participantes en la licitación.
- 4** Escritos de justificación y confirmación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad.
- 5** Anuncio de licitación publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 10 de octubre de 2019, el director general de Servicios aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, así como la declaración de urgencia, mediante procedimiento abierto, de la prestación de los servicios de retirada de briquetas de papel moneda triturado, por importe de 598.000 euros, que incrementado con el 21% de IVA o, en su caso, 6,5 % de IGIC vigentes en la actualidad, asciende a un total de 709.515 euros, para un periodo inicial de 1 año, prorrogable hasta un máximo de 5 años, desglosado de la siguiente manera:

- LOTE 1 A Coruña: 32.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 38.720 euros.
- LOTE 2 Alicante: 38.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 45.980 euros.
- LOTE 3 Badajoz: 36.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 43.560 euros.
- LOTE 4 Barcelona: 54.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 65.340 euros.
- LOTE 5 Bilbao: 39.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 47.190 euros.
- LOTE 6 Las Palmas de Gran Canaria: 52.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 55.380 euros.
- LOTE 7 Málaga: 52.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 62.920 euros.
- LOTE 8 Murcia: 20.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 24.200 euros.
- LOTE 9 Oviedo: 35.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 42.350 euros.
- LOTE 10 Palma: 40.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 48.400 euros.
- LOTE 11 Sevilla: 36.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 43.560 euros.
- LOTE 12 Santa Cruz de Tenerife: 45.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 47.925 euros.
- LOTE 13 València: 46.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 55.660 euros.
- LOTE 14 Valladolid: 48.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 58.080 euros.
- LOTE 15 Zaragoza: 25.000 euros, que más los impuestos indirectos correspondientes asciende a 30.250 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 10 de octubre de 2019, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 5 de noviembre de 2019. Asimismo, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes:

- LOTE 1 A Coruña: ALBA SERVICIOS VERDES S.L.; DESDOCON, S.L.U.
- LOTE 2 Alicante: ALBA SERVICIOS VERDES S.L.; CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.; INTERLUN, S.L.
- LOTE 3 Badajoz: INTERLUN, S.L.; SILL FACILITY SERVICES, S.L.
- LOTE 4 Barcelona: CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.; CENTRE DE GESTIO MEDIAMBIENTAL; FEMAREC, S.C.C.L.
- LOTE 5 Bilbao: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.; BEOTIBAR RECYCLING, S.L.
- LOTE 6 Las Palmas de Gran Canaria: EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS, S.L.; MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.
- LOTE 7 Málaga: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.
- LOTE 8 Murcia: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.; CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.; INTERLUN, S.L.
- LOTE 9 Oviedo: No se ha presentado ninguna empresa.
- LOTE 10 Palma: ADALMO, S.L.
- LOTE 11 Sevilla: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.; RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, S.L.
- LOTE 12 Santa Cruz de Tenerife: MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.
- LOTE 13 València: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.; INTERLUN, S.L.
- LOTE 14 Valladolid: ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.
- LOTE 15 Zaragoza: No se ha presentado ninguna empresa.

Se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

Se hace notar, según se describe en el Informe de los Servicios Técnicos sobre Valoración de Ofertas, que se han tenido en cuenta los importes ofertados sin impuestos indirectos, ya que se han recibido ofertas de distintos licitadores dentro de los mismos lotes, en los que se han aplicado diferentes tipos de IVA.

Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en los cuadros siguientes:

LOTE 1 - A Coruña:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES S.L.	29.952,00 €
DESDOCON, S.L.U.	21.840,00 €

LOTE 2 - Alicante:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES S.L.	22.880,00 €
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	30.772,56 €
INTERLUN, S.L.	36.192,00 €

LOTE 3 - Badajoz:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
INTERLUN, S.L.	27.560,00 €
SILL FACILITY SERVICES, S.L.	19.000,00 €

LOTE 4 - Barcelona:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	37.137,36 €
CENTRE DE GESTIÓ MEDIAMBIENTAL	53.040,00 €
FEMAREC, S.C.C.L.	36.504,00 €

LOTE 5 - Bilbao:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	25.324,00 €
BEOTIBAR RECYCLING, S.L.	18.096,00 €

LOTE 6 - Las Palmas de Gran Canaria:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IGIC)
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	46.488,00 €
MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.	44.000,00 €

LOTE 7 - Málaga:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	34.320,00 €

LOTE 8 - Murcia:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	10.010,00 € (*)
CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.	16.199,30 €
INTERLUN, S.L.	14.300,00 €

(*) Se ha detectado un error material manifiesto de escasa relevancia en la oferta económica presentada por la empresa ALBA SERVICIOS VERDES, S.L. ya que al aplicar el sumatorio de la propuesta económica sin IVA y los impuestos indirectos correspondientes, difiere en 10 euros de la cifra indicada con IVA en dicha propuesta. No obstante la propuesta económica que se ha tomado como referencia es la ofertada sin IVA.

LOTE 9 - Oviedo: No se ha presentado ninguna empresa.

LOTE 10 - Palma:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ADALMO, S.L.	36.225,00 €

LOTE 11 - Sevilla:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	23.140,00 €
RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, S.L.	29.900,00 €

LOTE 12 - Santa Cruz de Tenerife:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IGIC)
MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.	38.000,00 €

LOTE 13 - València:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	18.200,00 €
INTERLUN, S.L.	45.552,00 €

LOTE 14 - Valladolid:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (Sin IVA)
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	39.780,00 €

LOTE 15 - Zaragoza: No se ha presentado ninguna empresa.

Conforme con el contenido de la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas. Con fecha 13 de diciembre de 2019 la Mesa de Contratación, mediante procedimiento escrito, identificó las ofertas de las empresas DESDOCON S.L.U., para el lote 1 (A Coruña); ALBA SERVICIOS VERDES S.L., para el lote 2 (Alicante), lote 7 (Málaga), lote 8 (Murcia), lote 11 (Sevilla) y lote 13 (València); SILL FACILITY SERVICES, S.L. para el lote 3 (Badajoz); CESPAS GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. para el lote 4 (Barcelona); FEMAREC, S.C.C.L. para el lote 4 (Barcelona); y BEOTIBAR RECYCLING, S.L. para el lote 5 (Bilbao), como incursas en presunción de anormalidad, y aprobó requerir a dichas empresas la documentación pertinente para justificar plena y oportunamente la viabilidad de sus ofertas.

Con fecha 2 de enero de 2020, la directora del Departamento de Sucursales ha remitido, Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que las ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad son viables, y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

LOTE 1 - A Coruña:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	DESDOCON, S.L.U.	94,00
2	ALBA SERVICIOS VERDES S.L.	52,75

LOTE 2 - Alicante:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	79,61
2	ALBA SERVICIOS VERDES S.L.	73,00
3	INTERLUN, S.L.	47,93

LOTE 3 - Badajoz:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	SILL FACILITY SERVICES, S.L.	95,00
2	INTERLUN, S.L.	52,36

LOTE 4 - Barcelona:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	73,98
2	CENTRE DE GESTIÓ MEDIAMBIENTAL, S.L.	73,29
3	FEMAREC, S.C.C.L.	72,50

LOTE 5 - Bilbao:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	BEOTIBAR RECYCLING, S.L.	75,00
2	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	57,87

LOTE 6 - Las Palmas de Gran Canaria:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.	75,00
2	EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	70,79

LOTE 7 - Málaga:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	75,00

LOTE 8 - Murcia:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	74,00
2	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	52,08
3	INTERLUN, S.L.	52,00

LOTE 9 - Oviedo: No se ha presentado ninguna empresa.

LOTE 10 - Palma:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ADALMO, S.L.	75,00

LOTE 11 - Sevilla:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, S.L.	81,43
2	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	75,00

LOTE 12 - Santa Cruz de Tenerife:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.	75,00

LOTE 13 - València:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	75,00
2	INTERLUN, S.L.	33,97

LOTE 14 - Valladolid:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	74,00

LOTE 15 - Zaragoza: No se ha presentado ninguna empresa.

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente las siguientes propuestas:

- La aceptación, de acuerdo con el Informe de valoración de ofertas, de las ofertas de DESDOCON S.L.U., para el lote 1 (A Coruña); ALBA SERVICIOS VERDES S.L., para el lote 2 (Alicante), lote 7 (Málaga), lote 8 (Murcia), lote 11 (Sevilla) y lote 13 (València); SILL FACILITY SERVICES, S.L. para el lote 3 (Badajoz); CESPAS GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. para el lote 4 (Barcelona); FEMAREC, S.C.C.L. para el lote 4 (Barcelona); y BEOTIBAR RECYCLING, S.L. para el lote 5 (Bilbao), inicialmente incursas en presunción de anormalidad, incrementando la garantía al 10% del precio ofertado en caso de que alguna de ellas resultara adjudicataria.

- La aprobación de la clasificación referida para cada lote, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la prestación de los servicios de retirada de briquetas de papel moneda triturado.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

- La declaración de los lotes 9 (sucursal de Oviedo) y 15 (sucursal de Zaragoza) como desiertos.

Madrid, 8 de enero de 2020



María Luisa de la Cruz
Directora de Adquisiciones y Servicios Generales

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba:

- La aceptación de las ofertas de DESDOCON S.L.U., para el lote 1 (A Coruña); ALBA SERVICIOS VERDES S.L., para el lote 2 (Alicante), lote 7 (Málaga), lote 8 (Murcia), lote 11 (Sevilla) y lote 13 (València); SILL FACILITY SERVICES, S.L. para el lote 3 (Badajoz); CESPAGESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. para el lote 4 (Barcelona); FEMAREC, S.C.C.L. para el lote 4 (Barcelona); y BEOTIBAR RECYCLING, S.L. para el lote 5 (Bilbao), incrementando la garantía al 10% en caso de resultar adjudicatarias.
- La clasificación de ofertas en los términos propuestos de los lotes 1 (A Coruña), 2 (Alicante), 3 (Badajoz), 4 (Barcelona), 5 (Bilbao), 6 (Las Palmas), 7 (Málaga), 8 (Murcia), 10 (Palma), 11 (Sevilla), 12 (Tenerife), 13 (València) y 14 (Valladolid).
- La declaración de los lotes 9 (Oviedo) y 15 (Zaragoza) como desiertos.

Madrid, 14 de enero de 2020



Alejandro Alvarez
Director general de Servicios